



INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PARA EL ACCESO COMO MILITARES DE CARRERA O ADSCRIPCIÓN COMO MILITARES DE COMPLEMENTO A LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN

Las siguientes instrucciones son de aplicación a los candidatos que participan en los distintos procesos de selección para la incorporación o adscripción a los Centros Docentes Militares de Formación de 2021.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra “B”, según lo establecido en la Resolución de 21 de julio de 2020 (BOE número 201, de 24 de julio), de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública o conforme se determine de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado.

Al objeto de reforzar las medidas de prevención y protección frente al COVID-19, se implementará el Protocolo específico elaborado por la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

Los reconocimientos médicos correspondientes al proceso de acceso directo para Suboficiales tendrá lugar en el Hospital Militar General de la Defensa “Orad y Gajás”, Zaragoza.

Asimismo, los candidatos seguirán las siguientes instrucciones generales:

- Se abstendrán de acudir aquellos que presenten o hayan presentado en las dos últimas semanas alguno de los síntomas compatibles con COVID-19: secreción y goteo nasal, tos, fatiga, dolor de garganta y de cabeza, fiebre, escalofríos y malestar general, dificultad para respirar (disnea).
- En la entrada de las diferentes instalaciones, se ubicará un dispensador con un preparado de base alcohólica para la higiene de manos y se les proporcionará mascarillas.
- En todo momento mantendrán el distanciamiento social de 1,5 metros y atenderán a las indicaciones sobre las medidas organizativas.
- No se permitirá la asistencia de ninguna persona ajena a las pruebas. Así mismo, se evitará el contacto entre los aspirantes y los trabajadores en los centros en los que se desarrollen las pruebas.
- Se debe evitar acudir a las diferentes instalaciones con equipajes, bolsas de gran tamaño, etc., al no disponerse en la mayoría de ellas de espacio disponible para tal fin.